166

MINISTERIO DE HACIENDA

D E C R E T O N°. 42547.

QUE MODIFICA EL DECRETO N° 42.359 DE FECHA DICIEMBRE 31 DE 1931.-

Asunción, Enero 25 de 1932.-

N. 14714

Vista la nota n° 11 de la Inspección General de Hacienda,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ART.1°.-Modifícase el Decreto N° 42.359 en la siguiente forma: "ARTICULO 1°.-Nómbrase Inspector de Hacienda, ad-honorem, al señor Alberto Martínez".-

ART.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Rojas

Guillermo Lacasa

II/A.M.